



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria celebrada en fecha 29 de noviembre de 2018, el estudio de viabilidad para la concesión del servicio de estacionamiento reguladora de vehículos (O.R.A.) y retirada de vehículos de la vía pública (grúa) en el municipio de Torrijos, de conformidad con los artículos 285 y 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado a partir del día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el tablón de su sede electrónica y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Torrijos, pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00.

Torrijos, 3 de diciembre de 2018.–La Alcaldesa en funciones, Ana María Gómez Diego.

N.º I.-5993